GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 562 / 2019

POR LA QUE SE AUTORIZA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "SERVICENTRO SAN JUAN", REPRESENTADA POR EL SEÑOR BARTOLOME AGUILERA, PARA LA ADQUISICIÓN DE CÁMARAS Y CUBIERTAS PARA LA GOBERNACION DE MISIONES, A TRAVES DE LA MODALIDAD LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2019, PARA "ADQUISICIÓN DE CÁMARAS Y CUBIERTAS PARA LA GOBERNACION DE MISIONES".----------

San Juan Bautista Misiones, 15 de abril de 2019.-

VISTO: El informe de evaluación en el que se sugiere la adjudicación **DE LA FIRMA "SERVICENTRO SAN JUAN", REPRESENTADA POR EL SEÑOR BARTOLOME AGUILERA** por haber cumplido con lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador... "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".----------

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Departamental, transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las Legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas.---

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "SERVICENTRO SAN JUAN", REPRESENTADA POR EL SEÑOR BARTOLOME AGUILERA, PARA LA ADQUISICIÓN DE CÁMARAS Y CUBIERTAS PARA LA GOBERNACION DE MISIONES, A TRAVES DE LA MODALIDAD LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2019, PARA "ADQUISICIÓN DE CÁMARAS Y CUBIERTAS PARA LA GOBERNACION DE MISIONES". La suma adjudicada asciende al monto de **Gs. 44.407.524 (GUARANIES CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO)** con todos los impuestos incluidos.----------

Art. 2º) AUTORIZAR: a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º) COMUNICAR: dar cumplimiento y archivar.----------

Ing. Carlos M. Arrechea Ortiz
Gobernador de Misiones

Sr. Gerardo Ibarra
Secretario de Gobernación